



Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados y
Territoriales de Colombia
"SINTRAEMSDES"
Junta Directiva Nacional
Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1.970



Circular 327

(Bogotá D.C., febrero 1 de 2013)

Para : SUBDIRECTIVAS Y COMITÉS SECCIONALES

De : JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Asunto: FUERO SINDICAL SECRETARIA DE LA MUJER

En consideración a las conclusiones de la última Asamblea Nacional de Delegados de SINTRAEMSDES, celebrada en la ciudad de Bogotá, los días del 28 al 30 de noviembre de 2012, nos permitimos informar a todas las Subdirectivas y Comités Seccionales que de acuerdo al desarrollo del orden del día de dicha Asamblea, quedó establecido la solicitud por parte de la máxima autoridad de SINTRAEMSDES, procurar el fuero sindical para la Secretaria de la Mujer.


En consecuencia, de la manera más respetuosa, solicitamos a todas las Subdirectivas y Comités Seccionales que hacen parte de SINTRAEMSDES, que en adelante y en lo sucesivo, cada vez que sea presentado un Pliego de Peticiones ante la patronal de la Empresa, en la cual SINTRAEMSDES hace presencia, se sirvan incluir en el petitorio la solicitud de otorgar Fuero Sindical para la Secretaria de la Mujer.

Esperamos de todas nuestras Subdirectivas y Comités Seccionales contar con una respuesta positiva a esta iniciativa, en razón de que es una de las conclusiones allegadas en desarrollo de nuestra máxima instancia. Así mismo, requerimos hacer el mayor esfuerzo para que esta iniciativa tenga éxito en cada una de las negociaciones de los Pliegos de Peticiones que sean presentados. La redacción del Artículo para el pliego de peticiones podría ser el siguiente:


“Artículo xxxx: Fuero Sindical Secretaria de la Mujer: La Empresa **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, reconocerá a partir de la firma de la presente convención colectiva de trabajo, fuero sindical a la mujer trabajadora que salga electa para ocupar la curul de la Secretaria de la Mujer en la Junta Directiva de SINTRAEMSDES, Subdirectiva **xxxxxxxxxxxxxx**; la cual gozará de fuero sindical por acuerdo convencional con los mismos efectos y alcances establecidos por la ley”.

La Junta Directiva Nacional en Pleno, agradece de antemano la atención que se sirvan dar a la presente.

Fraternalmente,



Néstor Darío Monsalve Castaño
Presidente Nacional



Humberto Polo Cabrera
Secretario General

/Ana Isabel.